

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Telet., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRILALBA

Madrid 3 de Julio de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI—Núm.— 10.522

GASTOS MILITARES

Lo que cuesta la aeronáutica

La liquidación del presupuesto correspondiente al año económico de 1922-23 demuestra que los Estados Unidos han gastado en los servicios aéreos durante ese año más de 67 millones de dólares, cifra que ha llenado de asombro a mucha gente y de la que sacan partido, en defensa de sus particulares puntos de vista, tanto los entusiastas como los detractores de la nueva arma.

Estos alegan que la pequeñez de los resultados conseguidos en el año no guarda remota proporción con la enormidad del dispendio, y aquéllos dicen que si en lugar de estar repartidos los servicios entre Guerra, Marina y Correos se los reuniese en un solo ministerio del Aire saldría mucho más baratos.

En aquella suma—que se descompone en 28 millones gastados por Guerra, 37 por Marina y dos por Correos—no están incluidos los cinco millones pedidos por Guerra para ensanche y mejora de su Centro principal de Aviación, ni el valor de los portaaviones y de otros elementos auxiliares de la Aeronáutica naval, ni los intereses de los 10 millones invertidos en la fábrica de hélium; de suerte que el coste real de los servicios no bajará de los 75 millones, a los que todavía sería preciso agregar el valor material de a macón consumido por el Ejército de las existencias de la guerra, que excede importe otros 10 millones de dólares.

Cuando en Inglaterra se pidieron 90 millones para el servicio aéreo, la cifra pareció fabulosa en los Estados Unidos; pero si éstos hicieran cuenta exacta del dinero que invierten en la misma atención, acaso resultara que van a la cabeza de todos los demás países del mundo.

Entre las cifras más dignas de atención están las relativas al coste del hélium, sale a 100 dólares el millar de pies cúbicos; de suerte que el relleno del «Shenandoah» cuesta más de 200 000 dólares, sin prescindir de los intereses y amortización del dinero empleado en la fábrica, que, dada su producción anual, llega a los 250 dólares por millar de pies cúbicos.

En el Centro aéreo de Mc Cook tiene el Ejército más de 1.000 empleados civiles, que le cuestan dos millones anuales, y en las demás estaciones y depósitos, cerca de 2 000 empleados civiles, que cobran dos millones y medio.

Según el informe del general Patrick, están en servicio 755 aeroplanos, de los cuales 506 son del tipo de la guerra; de suerte que en los seis años se han adquirido 249, de los cuales son 99 de coza, 44 de bombardeo, 60 de escuela y 66 de tipos especiales y experimentales.

En 1.º de Julio de 1924 se dispondrá de 300 aparatos nuevos, y en 1925, de 372; y como ya no quedan útiles más que unos 200 del tiempo de la guerra, el servicio aéreo del Ejército, que necesita hoy 1 655 aeroplanos, pronto resultará absolutamente ineficaz si no se toman rápidas medidas para remediarlo.

La compra acción entre estos resultados y el coste de sostenimiento del Centro de Mc Cook da sobre su rendimiento una impresión pesimista, que viene a coincidir precisamente con la oferta hecha al Gobierno americano para la Chsa Curtiss, que cedería al Estado su factoría de Garden City por la modesta suma de un millón.

La aviación naval, en cuyo presupuesto de 37 millones van incluidos 10 millones por el material de almacén utilizado en el año cuenta hoy con 546 aviones útiles, de los cuales 115 son de coza, 155 de observación, 57 de ataque (bombardeos y torpederos, 27 de exploración además de dos dirigibles).

Piensa comprar 138 en el próximo año económico, y como en él habrá de dar de baja unos 175, se quedarán útiles 509 aparatos en 1.º de Julio de 1925.

PARA DEFENDER EL CORREO

Nueva York 2.—A consecuencia del reciente asalto al tren correo de Chicago, el director general de Correos ha entablado negociaciones con el ministro de la Guerra para que facilite medios de defensa a todos los empleados de los trenes postales.

Para que se les darán carteras contra los gases asfixiantes y un revólver, y que en cada vagón postal será colocada una ametralladora.

Clausura de la Feria de Muestras en Granada

Granada 2.—Ayer se verificó la clausura de la Feria de Muestras. Presidió el gobernador y asistieron todas las autoridades.

El presidente del Comité de ferias pronunció un discurso exponiendo el éxito de la Exposición y reclamó el auxilio de todos para realizar el proyecto iniciado para celebrar en el porvenir en Granada la Exposición hispanoamericana.

El secretario de la Cámara de Comercio, don Fermín Comacho, se sumó a las aspiraciones de Granada.

El gobernador prometió su ayuda y declaró clausurada la Feria.

A las diez de la noche se celebró en el hotel Washington un banquete en honor del presidente de la Feria de Muestras, D. Virgilio Castilla.

Presidió el homenaje, y asistieron unos cien comensales, entre ellos el alcalde, el gobernador, los representantes de la Diputación y de las Cámaras de Comercio y Agrícola.

Se pronunciaron discursos ensalzando el éxito de la Feria de Muestras.

Haciendo economías

París 2.—A consecuencia del descenso documental, observado por la Administración pública, el Journal Office que aparece los lunes no contenía generalmente más que textos y documentos reservados de la vi pera y cuya publicación no revestía urgencia.

Pues bien; el ministro del Interior ha decidido que el número del lunes sea unido, al del martes, como ya se hacía los días siguientes a los de la fiesta legal.

JOH, LOS INGLESES!

Sargentos femeninos

Londres, 2.—En las calles londinenses ha hecho su aparición una docena de sargentos reclutadores femeninos para conseguir alistamientos en el City of London Regiment.

Llevando losos tricolores, desfilan las principales arterias.

El ministro de la Guerra espera con curiosidad el resultado de este ensayo.

EL PRECIO DE UNA GUERRA

Entre los numerosos estudios y cálculos que se han realizado para precisar los gastos ocasionados por la guerra son el de 1914 a 1918 por las principales naciones del mundo, encontramos hoy uno de M. Harvey E. Fisk, el cual tomando las cifras de cada país beligerante y sumándolas, obtiene 208 600 millones de dólares.

Si embargo, la inflación de precios y circulación fiduciaria en los países afectados por la contienda, hace que aquella cifra aparezca también inflada.

Para restablecerla a su valor verdadero, con arreglo a las condiciones financieras de 1913 se ha dividido la cifra de cada país por su «index number» de precios al por mayor, resultando entonces una suma equivalente a 80.681 millones de dólares, cifras que pueden ser llamadas «el precio de la guerra a la par del oro en 1913».

Respecto a la cantidad con que cada país ha participado en el derroche de esa ingente y fabulosa fortuna ha sido:

Gran Bretaña 21 228 millones de dólares oro; Bélgica, 662; Francia, 10 104; Italia, 4 489; Portugal, 174; Rusia, 7.366; Servia, 221; Estados Unidos, 12 296; Austria Hungría, 2.438; Alemania, 18 605; Turquía, 681.

En estas cifras están incluidos algunos empréstitos interaliados que no se han invertido totalmente en gastos de guerra, sino en gastos normales; deduciéndoles, quedan los 80 681 millones que hemos mencionado al principio.

El príncipe heredero de Italia a América del Sur

Nápoles 2.—El príncipe heredero Humberto ha marchado a las once, para emprender su viaje a América del Sur.

Ha embarcado a bordo del crucero «San Giorgio», siendo escoltado este barco por el destructor «Falcón» y el crucero «San Marcos».

Accidente de automóvil

Granada 2.—En un «auto» de alquiler marcharon esta tarde a Lónja José Gilaber, Arjona, de cuarenta años, zanatero; su mujer, Mercedes Rodríguez; los hijos del matrimonio José, Pilar y Concha, y el niño de un amigo Luis Jiménez.

Al regresar, pasado el pueblo de Láchar, cerca de Pinos Puente, parece que el conductor se quedó dormido y el «auto» fué a estrellarse contra un árbol y cayó por un terraplén.

Resultó muerta la niña Pilar, de ocho años; heridos graves, los padres, y de pronóstico reservado, los niños José, Concha y Luis. El «chauffeur» ha sido preso.

El viaje de la Reina de España

Calais 2.—En el rápido de París llegó, a las tres de la tarde, S. M. la Reina doña Victoria acompañada de sus augustas hijas las infantas doña Beatriz y doña María Cristina.

Momentos después partieron para Dover a bordo del vapor que hace el servicio de viajeros entre ambos puertos.

Tanto al apearse del tren como al embarcarse, la Soberana de España fué cumplimentada por las autoridades y obsequiada, como las infantas, con ramos de flores.

CRONICA

La política en Europa que hace poco tiempo presentaba aspecto tan amenazador, así en lo relativo a las relaciones de unos pueblos con otros, como en lo referente a la situación interior de algunos de ellos, ha experimentado de algún tiempo a esta parte cambios considerables que nosotros hemos ido recogiendo en estas crónicas, y que hoy culminan con las noticias cada vez más tranquilizadoras respecto a la probable solución de los conflictos entre Alemania y los antiguos aliados de la gran guerra, solución que conducirá derechamente a la paz de Europa, tan insegura e inquietante como ahora.

Con relación a esta magna actualidad de la política internacional, el horizonte está cada vez más despejado. Las últimas conferencias celebradas por el jefe del Gobierno francés en Londres y Bruselas, explicadas ante el Parlamento de su país por M. Herriot, y el asentimiento que según parece les prestan los Gobiernos de Italia, los Estados Unidos y el japon, aseguran la perfecta inteligencia entre los aliados y el notorio cambio de actitud que se observa en el Gobierno alemán, que al fin parece haber vencido la intransigencia de los ultranacionalistas, aseguran el buen resultado de las negociaciones próximas a empezar sobre la base del dictamen de los peritos para el arreglo de la cuestión de las reparaciones y para la futura seguridad de Francia, basada en el control militar interaliado y en el positivo desarme de Alemania con arreglo al Tratado de Versalles, que aún no ha comenzado a cumplirse.

Después de la conferencia que ha de celebrarse en Londres el día 16 de este mes, veremos, sin duda, confirmadas estas buenas impresiones que calman la inquietud en que el mundo vivía.

La crisis del fascismo en Italia, producida por el asesinato de Matteotti, varía también en sentido tranquilizador la situación interior de Italia. El jefe de aquel Gobierno, que al constituir el nuevo Ministerio ha dado entrada en él a tres individuos de los antiguos partidos políticos, ha rectificado con esa manera de reintegrar en la normalidad su política de exclusivismo fascista, y mucho nos equivocamos, o ello es el primer paso que da Mussolini para restablecer en su país el encamizamiento de las antiguas normas políticas. El ilustre estadista italiano demuestra de ese modo su talento y su propósito de probar al mundo que, una vez conseguido su deseo patriótico de salvar a su país de los desmanes comunistas, no sostiene la pretensión de que el Gobierno haya de ser de la exclusiva propiedad del partido que él crea. Ese acto hará que se le perdonen muchas faltas que la opinión democrática de Europa le atribuya y le censuraba. La política italiana vuelve a sus cauces naturales; la realidad se impone siempre.

Contra el paro forzoso

Ginebra 2.—La Conferencia del Trabajo ha votado una resolución apreciando los esfuerzos que ha realizado en materia de documentación internacional para la lucha contra el paro forzoso, y decidiendo que dichos trabajos deben ser continuados y, si fuera posible, acrecentados.

Uno de los informes publicados acerca de la presencia del Sr. Bossoni, representante de las Corporaciones fascistas, informe que lleva la firma del Sr. Jouhaux, declara que el grupo obrero de la Conferencia se negará a reconocer a las Corporaciones fascistas, así como a su representante en la Conferencia.

En la Cámara de los Comunes

Londres, 2.—En la Cámara de los Comunes, y por el procedimiento de manos levantadas, fué aprobada la derogación definitiva de los derechos de Mac Kenna.

El Sr. Chamberlain pregunta qué hará el Gobierno, después de la derrota de ayer, en la cuestión referente al presupuesto.

Un representante del Gabinete le contesta diciendo que éste acepta en principio a enmienda que fué aprobada, la cual será incluida en el presupuesto, sin perjuicio de que sea necesario introducir después alguna modificación.

A continuación el Sr. Baldwin insiste en que el Gobierno adopte una resolución definitiva en consecuencia con la derrota sufrida, y que viene a aumentar la ya larga lista de las que cuenta en el escaso período de tiempo que ocupa el Poder.

La moción presentada en este sentido por el Sr. Baldwin fué rechazada por 237 votos contra 169 y, por lo tanto, no tendrá consecuencias que comprometan la vida del Gobierno.

Noticias de Málaga

Málaga 2.—Con objeto de arbitrar recursos que contribuyan a la suscripción para el monumento al comandante Benítez, se celebró ayer una buñolada en el morro de Levante, asistiendo numerosa concurrencia lo que ha permitido obtener un positivo resultado.

Ayer se verificó el acto de anexionar a Málaga el pueblo de Torremolino, que ha quedado convertido en un barrio de la ciudad.

Firmaron el acta el gobernador, el alcalde y varios concejales, siendo obsequiados los concurrentes con un «linch».

Oficina española de la Sociedad de Naciones

Según comunica el ministerio de Estado el representante de España en el Consejo de la Sociedad de Naciones, con fecha 20 de Junio de 1924 quedaron depositados en la Secretaría general de la Sociedad de Naciones los instrumentos de ratificación por Su Majestad el Rey de los protocolos relativos a los convenios:

Primer. Fijando la edad mínima de admisión de los menores al trabajo marítimo.

Segundo. Referente a la indemnización de paro forzoso en caso de pérdida por naufragio.

Tercero. Referente al empleo de la cerusa en la pintura.

Cuarto. Relativa a la aplicación del descanso semanal en los establecimientos industriales.

Quinto. Fijando la edad mínima de admisión de menores al trabajo en paños y calderas.

Sexto. Referente a examen médico obligatorio de menores empleados a bordo de los barcos.

Banquete de confraternidad

Valencia 2.—El banquete con que el Cuerpo Consular residente en Valencia obsequió anoche a las autoridades como medio de estrechar los lazos de confraternidad, resultó brillantísimo.

Presidió el acto el arzobispo, que tenía a los lados a las esposas del gobernador civil y del capitán general.

En otra presidencia se hallaba la esposa del cónsul de Francia, entre los generales Fontán y García Trejo.

Oració elocuentemente el banquete el cónsul decano de Francia, contestándole en nombre de las autoridades el arzobispo.

Terminó la brillante fiesta vitoreando los comensales a Francia y España.

Banquete a D. Eduardo Bermúdez Reina

Anoche se reunieron en meros amigos y automovilistas de esta corte para obsequiar con una comida íntima a D. Eduardo Bermúdez Reina, por su gestión brillante en la secretaría de la Cámara del Automóvil y en la organización de la reciente Exposición de automóviles.

Con el agasajado se sentaron en la presidencia el conde de la Patilla, D. Vicente Burgeta, D. Carlos Salamanca, D. José María Yanguas y D. Emilio Sabater, a la derecha, y a la izquierda, el alcalde de Madrid, don Alberto Alcocer; D. José Soto Reguera, el Sr. Mora, secretario de la comisión.

Por el carácter de intimidad del agasajo no hubo brindis, dándose cuenta únicamente de las numerosas adhesiones recibidas, entre las que figuran la del subsecretario de Trabajo, Sr. Aunós; la del Sr. Resines, por el Real Automóvil Club, la de la Real Sociedad automovilista sevillana, la del general Martínez Anido, la de D. Juan Ignacio Luca de Tena y otras muchas.

El ramo de flores que adornaba la mesa fué enviado a la señora de Bermúdez Reina.

Cristianía cambia de nombre

Nauen, 2.—La Cámara de Noruega ha decidido, por 88 votos con 83, cambiar el nombre de la capital de la nación.

De ahora en adelante Cristianía se llamará Oslo.

Una jubilación

Por decreto que publica la Gaceta de ayer, ha sido jubilado el visitador general de la Beneficencia, doctor D. Antonio Muñoz Sánchez.

La incansable y útilísima labor que el doctor Muñoz ha realizado en sus cargos, le hacen acreedor a la gratitud pública, y debería obtener también la gratitud oficial, procurando que siguiera prestando sus inestimables servicios, si por una interpretación, que son muchos los que la estiman equivocada, no se aplicase a estos funcionarios las mismas establecidas para otros, que gozan de beneficios de que están exentos quienes pertenecen a la Beneficencia general, no pareciendo natural, por lo tanto, que quienes no están a las maduras, se les considere obligados a estar a las duras.

Este es asunto en que oportunamente entenderán los Tribunales.

Por los servicios que ha prestado y por los que ciertamente podía prestar todavía, hombre que goza de plena salud y que, como siempre, consagra al estudio las horas que el trabajo le dejan libre, apenas esta medida que priva del concurso oficial a quien por su admirable labor aún podía prestarle importantísimos servicios.

Claro está que en el ejercicio de la profesión, aún seguirá el doctor Muñoz satisfaciendo acertadamente los anhelos de su clientela, y quiera Dios que sea por muchos años.

¿Accidente o suicidio?

Valladolid 2.—A la llegada a Medina del Campo del tren correo de Asturias cundió la alarma entre los viajeros porque el viajero don Jesús Varela aseguraba de un departamento de primera clase había desaparecido su esposa, doña Nieves Alvarez, de treinta y tres años.

Practicadas las diligencias de rigor, se encontró a dicha señora en la cuneta de la vía. Presentaba varias heridas en la cabeza y en las piernas.

Se ignora si ha sido accidente o intento de suicidio.

LA EXPORTACION DE ACEITE

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de fecha 9 de Febrero último, referente a la exportación de aceite de oliva, y en vista de que el precio medio de las cotizaciones del mismo, de clase corriente, en fábrica, durante el presente mes, fijado por la Junta Central Abastos, ha sido de 196 pesetas los cien kilos, S. M. el Rey se ha servido disponer que el tipo de gravamen que corresponde aplicar a las exportaciones de dicho artículo durante el presente mes de Julio es el de 10 pesetas por quintal métrico.

Suceso sangriento

Salamanca 2.—Se conocen nuevos detalles del suceso ocurrido en el pueblo de San Martín del Castañar.

Parece que con objeto de que los niños de las escuelas pudieran organizar partidos de fútbol eligió el cura del pueblo una explanada que utilizaban los mozos para jugar a la pelota.

Cuando llegaron los niños con el sacerdote, varios jóvenes se ejercitaban en el segundo de los citados deportes y se negaron a ceder el terreno a los niños, desobediendo al cura de modo tan violento que tuvo que intervenir el alcalde para evitar una agresión.

El escándalo tomó entonces mayor incremento por la presencia de varios vecinos, y, por fin, se pagaron los ánimos, aunque sólo momentáneamente, pues al poco rato se reprodujo el escándalo y se oyeron dos tiros, cayendo a tierra los mozos Rafael Cabezas, hijo del alcalde, y Pedro Martín Cruz.

El primero murió por haberle penetrado la bala en el corazón, y el segundo está herido gravemente.

Terrible tormenta

Teruel, 2.—En el pueblo de Allipuz descargó una tremenda tormenta.

En una finca de su propiedad se hallaba Manuel Villarroya Dandeu, su hijo Juan, de catorce años, y un criado llamado Juan Alegre Dolz, dedicados a las faenas agrícolas, cuando en el fragor de la tormenta cayó una chispa, matando a Manuel.

El hijo y el criado cayeron al suelo recibiendo qu maduras de pronóstico reservado.

Otra chispa sorprendió al pastor Miguel Mallen, que se hallaba en pleno monte encerrando el ganado.

El pastor quedó muerto, y también perecieron 77 reses.

DE LA GUERRA DE CUBA

Los combates de "El Caney" y "San Juan"

El general Vara de Rey fué herido en las dos piernas y al retirarlo en una camilla murió de otro balazo, muriendo también cuantos le conducían y acompañaban. Por su heroico comportamiento le fué concedida la cruz laureada de San Fernando y el batallón de la Constitución obtuvo la corbata de la misma orden por haber resistido 436 a seis mil sufriendo más de la tercera parte de bajas, según decía la Real orden de concesión.

A cadáver del general le rindieron honores americanos al enterrarlo, y más adelante fué trasladado a España.

Al ponderar el comandante Wester tan gloriosa lucha hace resaltar el hecho, por demás admirable, de que «500 hombres» resistiesen durante nueve horas a un enemigo compuesto de 6.500 y una batería, ¡¡¡13 veces superior!!!, teniendo dominados y detenidos con su fuego.

Sus bajas fueron cuatro oficiales y 84 de tropa muertos; y 24 y 332 heridos y seis y 24 desaparecidos; en total 474, casi tantos como eran sus adversarios.

el 17 de Julio, cuando ya no había qué comer. Estas trincheras se reforzaron después con los que se retiraron de San Juan, con 100 con valedientes sacados del hospital y 200 marinos de la escuadra, que continuaron el fuego hasta las seis y media que terminó el combate.

A pesar de su número y elementos de toda clase con que contaban los americanos, de los abundantes recursos que tenían y del auxilio de los cubanos, tan conocedores de país, fueron moralmente vencidos por los españoles, que a las fatigas consiguientes a la guerra que venían sosteniendo varios años y a los efectos del clima, se añadía el estar desnutridos por la mala y escasa alimentación de tantos días, cansados por el exceso de servicios que obligaba la vigilancia que se venía sosteniendo y disponer de tan escaso y deficiente material, y aun hay que añadir, como aumento de angustias, que con la pérdida sufrida del Caney quedaron privados del agua que abastecía a la población y hubieron de atenerse a la escasa que podía obtenerse en los aljibes, con grandísimas dificultades para la distribución.

Nuestras pérdidas fueron 9 jefes y oficiales y 50 de tropa muertos, 28 y 288 heridos y 2 y 31 desaparecidos; total 400, de 1.000 que combatieron; y el enemigo 131 muertos, 795 heridos y 63 desaparecidos; total 989, entre ellos 129 oficiales, de 8.000 que nos atacaron.

Entre el Caney y San Juan las bajas españolas fueron 700, de 1.500 que entraron en combate, y de ellas más de 8 por 100 de jefes y oficiales. Las bajas americanas por todos conceptos, según el parte que dió a su Gobierno el general en jefe Shafter, asendieron a 2.000 y de ellas 200 muertos.

Entre los heridos españoles se contaron e jefe de la división de Santiago de Cuba, teniente general Linares, a quien se concedió la cruz de San Fernando, el coronel de artillería Ordóñez, el de ingenieros Caua y el de Marina, capitán de navío Bustamante. Estos dos últimos fallecieron después, y también se confirmó la muerte del coronel Baquero, que se había ido por desaparecido, por haber encontrado su cadáver los americanos.

Orden general de 26 de Junio de 1898 en Santiago de Cuba.

Soldados: Abandonamos la zona minera porque no he querido sacrificar vuestras vidas estérilmente sobre la playa en combate desigual con el fusil, contra el aparato alarde del enemigo que nos combatía a cubierto de las corazas de sus buques, artillados con los cañones más modernos y poderosos.

Desembarcados de nuestra presencia ya han desembarcado sus tropas y se proponen tomar esta plaza. El choque se acerca y la lucha se entablará en iguales condiciones. Vuestras virtudes militares y vuestro valor son la mejor garantía de éxito.

Defendamos el derecho desconocido y hollado por los americanos, unidos a los rebeldes cubanos.

La nación y el ejército se hallan pendientes de nosotros.

Más de mil marinos desembarcados de la escuadra nos ayudan; voluntarios y bomberos tomarán también parte en la empresa de rechazar y vencer a los enemigos de España. La otra división de este Cuerpo de Ejército viene presurosa a reforzarnos.

Nada recomiendo por que tengo la seguridad de que rivalizarán todos en las deidades de sus puestos con firmeza y resolución; pero sí advierto que los que están señalados a cada unidad, así sobre el recinto de la plaza como en los puntos avanzados, se conservarán a toda costa sin vacilar, sin pensar en la retirada y únicamente en dejar a salvo el honor de las armas.

Yo os ofrezco cumplir con mis deberes y termino diciendo con todos: ¡Viva España! Linares.

Los siguientes detallan el número y clase de las piezas de Artillería con que se contaba por los frentes de tierra, y de las que constituían las baterías de costa para la defensa de la bahía y entrada del puerto.

También se incluye nota de las que tenían los americanos en sus barcos y en las tropas, y de la composición de éstas.

Las piezas de Artillería de los distintos frentes de la plaza, eran:

- Cuatro cañones de bronce rayado de 16 centímetros.
- Cinco ídem ídem de 12.
- Cuatro ídem ídem de 8 (largos).
- Cuatro ídem ídem de 8 (cortos).

Todos de avancarga, algunos declarados inútiles y varios colocados en montajes correspondientes a otras piezas.

Uno ídem de bronce comprimido de 9 centímetros.

Dos ídem, Plasencia de 8.

Dos ídem, Krupp de 7,5.

La fuerza de la compañía de Artillería de plaza, se reforzó con soldados de Infantería, y oficiales de esta Arma tuvieron a su cargo alguna pieza. Muchas de ellas no pudieron disparar y otras se inutilizaron a los primeros disparos, por su mal estado y por las malas condiciones en que tuvieron que establecerse.

Las baterías de costa para la defensa de la bahía y entrada del puerto, que sólo tenían seis piezas de retrocarga contaban con las siguientes:

- Cinco morteros y siete cañones de más de un siglo.
- Cinco obuses de análoga antigüedad transformados.
- Cinco obuses de 15 centímetros, Mata.
- Dos cañones de nueve centímetros, Krupp.
- Dos ídem de 16 centímetros, Honcris.

Para proteger la línea de torpedos, se establecieron:

- Un cañón Nordenfeli de 37 milímetros.
- Un cañón Hotchkiss de 37 milímetros.
- Un metralladora de 11 milímetros.

Los americanos tenían en sus barcos los siguientes cañones:

- 64 de grueso calibre.
- 80 de calibre medio.
- 101 de pequeño calibre.
- 46 cañones-revólvers.
- Tres neumáticos de dinamita.

Tropas americanas
Primera división, general Kent
Primera brigada de tres regimientos, general H. W. H. S.
Segunda ídem ídem, coronel Pearson.
Tercera ídem ídem, teniente coronel Woth.

Segunda división, general Lawton
Primera brigada de tres regimientos, coronel Van Horn.
Segunda ídem ídem, coronel Evans Miles.
Tercera ídem ídem, general Chafee.

División de Caballería desmontada, general Wehe
Primera brigada de tres regimientos regulares, general Summer.
Segunda ídem ídem de id. y uno de voluntarios, general Young

Brigada independiente de dos regimientos, general Bates
Artillería: Cuatro baterías de campaña de cuatro cañones.
Cuatro cañones de sitio de 12,4 centímetros.
Cuatro ídem, Gatlinga.
Uno ídem Hotchkiss.
Uno ídem neumático de dinamita.
Cuatro obuses de 17,5 centímetros.
Ocho morteros de 8.

DOMINGO ARRAIZ DE CONDERENA
Teniente general

NOTAS VALENCIANAS

Valencia 2.—Parece que el problema del ferrocarril directo Valencia-Madrid, va a tener en breve una solución. Se dice que por las Compañías del Norte y Mediodía, va a estudiarse y ponerse en práctica seguidamente el proyecto de construir la línea de Utiel a Cuenca, que unirá a su vez las de Cuenca a Aranjuez-Madrid.

Si esta noticia se confirma, puede decirse que la línea directa a Madrid será un hecho, ya que de esta forma el viaje a la corte podrá realizarse en corto tiempo, reduciéndose por lo menos cuatro o cinco horas.

Ha sido destituido del cargo de juez municipal del distrito del Mar, D. Vicente Cortés Pastor, en virtud del expediente seguido contra el mismo, por la Sala de gobierno de esta Audiencia.

Ayer ha tenido lugar, en el paseo de la Alameda, el acto de imponer el distintivo creado por reciente disposición del Directorio, a los héroes de «Caney» y «Lomas de San Juan».

La Asociación general de representantes y corredores, ha dirigido al presidente del Directorio el siguiente telegrama: «En nombre de los interesados representamos esta Asociación ruega V. E. gestione prórroga «modus vivendi» con Alemania, suprimiendo coeficiente injustificado ya, pues intercambio con Alemania realizarse en marcos oro.—Presidente, Cocco».

Esta tarde tendrá lugar la inauguración del II Salón Valenciano de Humoristas, en los locales del Círculo de Bellas Artes, a cuyo acto están invitadas las autoridades.

La Exposición promete ser un éxito, por el gran número de obras que se han recibido. El joven literato Manuel Alcaraz Cortés, dará a continuación una conferencia sobre el tema humorístico «Historia de un caracol enamorado».

En la sesión del Ayuntamiento celebrada ayer se acordó, entre otros asuntos de trámite, licitar al Directorio por el acuerdo adoptado por éste de que la Feria Muestrario de Valencia sea la única de España que tenga carácter de internacionalidad.

Hoy salico para Madrid el gobernador de Valladolid, D. Pablo Verduguer, a quien se ha tributado una cariñosa despedida por las autoridades y amigos.

NOTICIAS OFICIALES

Organización
Previniendo la segunda disposición de las complementarias y transitorias del Real decreto de 19 del actual, que a partir del día 1.º de Julio quedará suprimida la intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, se resuelve:

- Primero. Queda derogada la Real orden circular de 31 de Agosto de 1915.
- Segundo. Se entenderán directamente con la Sección de Intervención la Subsecretaría y las demás Secciones de este ministerio para la petición de informes.
- Tercero. Las Reales órdenes de personal y demás que produzcan gastos, serán dirigidas al interventor general del Ejército, como delegado que es del presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda pública.

Concursos
Se anuncia a concurso una plaza de comandante profesor y otra de teniente ayudante de profesor de plantilla en la Academia de Caballería, que han de desempeñar las clases que se consignan.

En favor del personal de Carabineros
Entre los decretos firmados ayer por Su Majestad el Rey, figura una transferencia de crédito de 85.000 pesetas del capítulo XXI Cuerpo de Carabineros Personal.

Compañía Trasatlántica

El vapor «REINA MARIA CRISTINA» de esta Compañía, realizará una expedición a Puerto Rico y New York, saliendo, salvo contingencias, el día 7 del próximo Julio de Barcelona, el 8 de Valencia, el 10 de Málaga y el 12 de Cádiz, desde donde irá directamente a Puerto Rico para seguir a New York, admitiendo carga y pasaje para ambos destinos.

En la Sala de lo criminal del Supremo

Lamentable incidente
El conocido escritor y notable letrado don Alvaro de A. B. defendía ayer en la Sala de lo criminal del Supremo un recurso por delito de imprenta.

El letrado en el curso de su informe hizo algunas apreciaciones respecto a los delitos de opinión. La presidencia a cargo del ilustre magistrado Sr. Longué, requirió al orador para

Los presupuestos

Aprobado el presupuesto 1924 25, y con objeto de que las variaciones que éste contiene sean conocidas antes de que haya sido impreso y repartido en la forma de costumbre, se tendrán en cuenta las prevenciones siguientes:

Articulado
Artículo 8.º Unido al detalle del presupuesto, se publicará un resumen general en el que conste por Armas, Cuerpos y categorías el total personal que integra cada uno de ellos e, cual, a excepción de los casos que más adelante se expresan, será rigurosamente respetado por lo que a generales, jefes, oficiales, personal del Material de Artillería, Cuerpos subalternos de Ingenieros, Cuerpos auxiliares de Intendencia e Intervención y escribientes de Oficinas militares se refiere, quedando facultado el ministerio de la Guerra para variar todo lo demás, sin otra limitación que la de no alterar el total que por todos conceptos se asigna a cada Arma y Cuerpo en el citado resumen.

Art. 9.º Los Cuerpos, Centros, Dependencias y Establecimientos que se organizan, ajustarán sus plantillas a las que se les asignan en este presupuesto; los que no sufren transformación conservarán el personal de jefes y oficiales y asimilados en comisión que actualmente tuvieren, y para extinguir éste en la mayor rapidez posible, no sólo no se cubrirán por concepto alguno las vacantes que en ellos se produzcan, sino que los de plantilla que ocurran en los mismos Cuerpos, Centros, Dependencias y Establecimientos que presten servicio serán cubiertas en primer término, y con carácter forzoso, por el personal que en ellos existiere en comisión, por orden de mayor a menor antigüedad de empleo.

Si necesidades apremiantes al servicio aconsejaren la conveniencia de conservar cuando vacare algún destino de empenado en comisión o crear otros nuevos, podrá efectuarse siempre que, en compensación, se suprima en el mismo cuerpo otro destino de plantilla de igual categoría, pudiendo dicha compensación efectuarse indistintamente en la Sección cuarta y en la décimotercera, pero siendo siempre condición precisa que en la real orden correspondiente se exprese cuál es el destino de plantilla que se suprime.

Art. 10. Las vacantes que se produzcan en el personal de plantilla, serán cubiertas en primer término con los voluntarios, y si no los hubiere, con los de la reserva activa que no perciban sueldo entero, sujetándose a las normas que rijan para los destinos forzosos.

Las que se originen en el personal de la reserva activa que no percibe sueldo entero por efecto de su nombramiento para otros destinos o por bajas definitivas, serán cubiertas por los jefes y oficiales que por edad o a voluntad propia pasen a situación de reserva, y también por la oficialidad de complemento, continuando los primeros con el sueldo que les correspondiere en su situación de reserva.

Art. 11. Por ningún concepto podrán aumentarse las plantillas que figuran en este presupuesto, considerándose éstas formadas del siguiente modo:

En generales y asimilados, por el total que en este presupuesto se asigna a cada categoría.

En jefes, oficiales y asimilados, por el total de referencia incrementados con los que figuran en el epígrafe «De cualquier Arma o Cuerpo» y con la parte de la reserva activa que tiene derecho a sueldo entero.

Hasta lograr encajar en dichas plantillas subsistir la amortización del 25 por 100 de las vacantes definitivas que por todos conceptos se produzcan en las distintas Armas y Cuerpos.

Art. 12. En el transcurso del año económico de 1924 25, se reorganizarán las reservas activas de todas las Armas y Cuerpos.

INCENDIO EN UNA CARBONERIA

Ayer a última hora de la tarde, se declaró un incendio en una carbonería establecida en el núm. 5 de la calle de Velards.

El fuego fué ocasionado por un corto circuito a causa del cual empezó a arder el carbón, parte baja de una enorme pila de dicho combustible.

Avisado el servicio de Incendios, acudieron rápidamente los parques de la Dirección, y el primero con material y personal que atacó inmediatamente el fuego.

A los pocos momentos de haber empezado a funcionar las bombas se produjo la expansión del óxido de carbono, que puso en grave peligro a los bomberos, algunos de los cuales empezaron a notar síntomas de asfixia.

Se avisó a las Casas de Socorro de Chamberí y Hospicio, de las que acudió personal con los botiquines y los médicos de guardia señores D. Antonio Durich y D. José Juárez.

Fueron auxiliados los bomberos Gabriel Cabello, Diego Cruz, Alejo Horcajada, Eduardo Girón y el paisano Elías Borda.

El estado de los bomberos Alejo Horcajada y Eduardo Girón era el que ofrecía más serios cuidados, y fué preciso administrar al primero inyecciones de caféina y aceite alcanforado para que reanimara.

Una vez auxiliados los dos bomberos, fueron trasladados al parque en camilla.

Dos bomberos en peligro de asfixia

Regulando el régimen del personal académico de las Escuelas náuticas.

Concediendo varias transferencias de crédito importantes en junio 205.559 98 pesetas a vigente presupuesto de gastos de los ministerios de Marina, Fomento y Acción de España en Marruecos. Presidencia.

Propo iendo la concesión de la cruz de la Orden civil de Beneficencia al doctor en Medicina D. José Pando y Valle por su mérito a labor en pro de la clase médica y enfermos de esta corte.

Idem ídem a Sor Eladia Artacho Artacho, superiora del Manicomio provincial de Cádiz, por su labor altruista y caritativa en pro de los alienados.

Idem ídem a D. Mariano Rivera Cañizares, por su labor en pro de los necesitados y de la infancia en la ciudad de Valencia.

Idem ídem a D. José Félix Soage por su labor en pro de los pobres y enfermos de la provincia de Pontevedra y de la colonia española residente en la República Argentina.

Idem ídem el título «histórica laboriosa ciudad» a la villa de Nániz (Valencia).

Idem los honores de jefe superior de Administración, a D. Pedro Vicente González y Fernández, jefe de Administración de primera en el Ayuntamiento de esta Corte.

Suprimiendo los distritos forestales y Divisiones Hidrológico-forestales que en el mismo se mencionan.

Reorganizando los distritos mineros.

INSTRUCCION PUBLICA
Proyecto de concesión de la Gran Cruz de Alfonso XII a D. José María Madariaga y Casado.

GUERRA
Proponiendo al coronel de Estado Mayor D. Eduardo Curiel Miarons, para el cargo de jefe de E. M. de la Comandancia general de Ceuta.

que se citara el asunto y como el Sr. Albornoz insistiera en sus manifestaciones el presidente le anunció la imposición de una multa de 50 pesetas.

Reiteró su réplica el letrado en términos que la presidencia estimó inadmisibles y, entonces aquél anunció el propósito de retirarse sin haber dado fin al informe.

Entonces el presidente advirtió con energía al Sr. Albornoz la responsabilidad en que incurrió por desobediencia al Tribunal. Lejos de acatar la amonestación, el letrado se ausentó de la Sala.

Inmediatamente el magistrado Sr. Longué ordenó al abogado-fiscal Sr. Sánchez Vera que actuaba en la vista, formulase la correspondiente denuncia por desobediencia y desacato que figurará en acta junto con el testimonio del incidente.

En el momento en que los ujieres se disponían a requerir a los guardias para que procediesen a la detención del Sr. Albornoz éste en unión del diputado del Colegio de Abogados Sr. Picó y un ujier se presentó al juez de guardia, quien después de someterle a interrogatorio decretó la libertad del Sr. Albornoz a las siete y media de la tarde.

Acercó del incidente se han hecho muchos comentarios, pero todos ellos han tendido a probar que el magistrado Sr. Longué supo mantener enérgicamente al principio de autoridad.

Ecos de Sociedad

En la iglesia de San Fermín de los Navarros se celebró ayer la boda de la señorita Matilde Narváez y Ulloa, hija del marqués de Oquendo, con D. Antonio Pérez de Herrasti y Orellana, conde de Antillón, primogénito de la marquesa de Albayda.

Actuaron de testigos, por parte de la novia, sus hermanos D. Luis y D. Alfonso de Narváez, su hermano político, D. Alfonso Díez de Rivera; el duque de Valencia, el conde de San Clemente y el barón de Molinet, y por parte del novio los duques de la Vega y Aveyro, el marqués de Casablanca, el conde de Padul, D. Alfonso Cuello de Portugal y D. Rafael Valenzuela.

Bandijo la unión el nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini.

En la parroquia de Santa María de Noreña se ha celebrado el enlace de la angelical señorita Brígida de Magua y Carrizo, hija de los marqueses de San Juan de Nieva, con el distinguido abogado D. Juan Uría y Rúa, hijo del director de la Escuela de Bellas Artes.

Los desposó el padre Juan, franciscano de la residencia de San Fermín, de esta Corte, y les apadrinaron doña Adela Carrizo y el padre del novio.

Actuó de juez D. Juan Uría siendo testigos D. José María Magua, D. Juan Ríos Carrizo, el marqués de Teverga y D. Antonio Uría Rúa.

Barcelona

Barcelona 2.—Esta noche se aseguraba insistentemente que había sido descubierta una importante falsificación de sellos de recaudación en las oficinas de un centro oficial.

Se decía también que el importe de la falsificación se eleva a unos 60.000 duros, y que había cuatro detenidos.

Hoy ha reaparecido *El Correo Catalán*, después de ocho días de suspensión, impuesta por la autoridad militar.

En la junta reglamentaria celebrada por el Ateneo ha sido proclamado presidente don Pompeyo Fabra.

Comunican de Manresa que en la calle de Santa Clara, número 10, José Moncunill, de veinticinco años, agredió con un palo a su padre, Juan Moncunill, de sesenta años, cuando éste se hallaba durmiendo, y le causó heridas en la cabeza y la fractura de varias costillas.

A los gritos del anciano acudió su nueva esposa, de José, y predigó sus cuidados a su padre político. Cuando se dirigía a avisar a la familia, vió que su marido se había ahogado.

Firma del Rey

Regulando el régimen del personal académico de las Escuelas náuticas.

Concediendo varias transferencias de crédito importantes en junio 205.559 98 pesetas a vigente presupuesto de gastos de los ministerios de Marina, Fomento y Acción de España en Marruecos. Presidencia.

Propo iendo la concesión de la cruz de la Orden civil de Beneficencia al doctor en Medicina D. José Pando y Valle por su mérito a labor en pro de la clase médica y enfermos de esta corte.

Idem ídem a Sor Eladia Artacho Artacho, superiora del Manicomio provincial de Cádiz, por su labor altruista y caritativa en pro de los alienados.

Idem ídem a D. Mariano Rivera Cañizares, por su labor en pro de los necesitados y de la infancia en la ciudad de Valencia.

Idem ídem a D. José Félix Soage por su labor en pro de los pobres y enfermos de la provincia de Pontevedra y de la colonia española residente en la República Argentina.

Idem ídem el título «histórica laboriosa ciudad» a la villa de Nániz (Valencia).

Idem los honores de jefe superior de Administración, a D. Pedro Vicente González y Fernández, jefe de Administración de primera en el Ayuntamiento de esta Corte.

Suprimiendo los distritos forestales y Divisiones Hidrológico-forestales que en el mismo se mencionan.

Reorganizando los distritos mineros.

INSTRUCCION PUBLICA
Proyecto de concesión de la Gran Cruz de Alfonso XII a D. José María Madariaga y Casado.

GUERRA
Proponiendo al coronel de Estado Mayor D. Eduardo Curiel Miarons, para el cargo de jefe de E. M. de la Comandancia general de Ceuta.

El viaje del Rey a Lérida

Lérida 2.—Se ha hecho público el programa de la excursión que el Monarca realizará por la provincia y el Valle de Aragón. Es como sigue:

El sábado por la mañana, llegada a Lérida en tren especial. En la capilla permanecerá dos horas saliendo en seguida en automóvil para Balaguer, donde visitará el templo donde se venera el Cristo milagroso.

Continuará su viaje hacia Camarasa, donde recorrerá las instalaciones de aquella central eléctrica.

A mediodía, la Compañía de Riegos y Fuerzas del Ebro le ofrecerá una comida de honor a bordo de una gasolinera, por el embalse, llevándole la embarcación hasta Terradeta. En este pueblo, la comitiva volverá a tomar los automóviles y se dirigirá a Poble de Segur, donde la Empresa Energía Eléctrica de Cataluña le obsequiará con una merienda.

Siempre bordeando el río, continuará la excursión hasta Moirós, donde tendrá efecto la visita a dos edificios que posee la citada Empresa.

El domingo, a primera hora de la mañana, salida en automóvil para Capellá, con objeto de visitar las instalaciones propiedad de la Compañía aludida, y ascensión en funicular a las montañas donde están enclavadas.

En el ferrocarril de vía estrecha de Stargento llegará a esta localidad para oír misa de campaña y almorzar.

Por la tarde, regreso a Moirós y salida inmediata para el Valle de Aragón. En Saradú le será ofrecida al Rey una merienda por el diputado provincial Sr. Tous, y durante el trayecto saludará al Rey los alcaldes de los pueblos. Desde Lérida la comitiva realizará una excursión a la frontera francesa, y por la noche volverá a Lérida para pernoctar.

El lunes saldrá de este pueblo para Viena, en cuya casa municipal se verificará la recepción de bienvenida del Valle de Aragón. Luego habrá banquete, bendición de la bandera de los exploradores y otros actos, al terminar los cuales el Rey marchará a Poble de Segur.

Aquí se le prepara un banquete por la Sociedad Productora de Fuerzas Motosas. Desde Poble de Segur continuará la excursión a Seo de Urgel, alojándose el Monarca en el palacio episcopal.

El martes, salida de Seo de Urgel para Puigcerdá y Llívia y regreso. En Puigcerdá habrá recepción de alcaldes. Desde Seo continuará el viaje a Vich y a Manresa, en donde, a primera hora de la noche, tomará el tren especial para regresar a Madrid.

El séquito oficial del Rey lo forman un vocal del Directorio, un ayudante del Rey, el duque de Miranda el subsecretario de Fomento, el capitán general de esta región con un ayudante, el general jefe de Estado Mayor de esta Capitania, presidente de la Mancomunidad, el ingeniero jefe de Obras públicas, gobernador civil de Lérida, marqués de Rollet, presidentes de los Consejos de Administración de las Compañías Riegos y Fuerza del Ebro y Energía Eléctrica de Cataluña y varios ingenieros.

ARTE Y ARTISTAS

Los aragoneses residentes en Madrid han mostrado deseos de tributar un homenaje a su paisano el ilustre escultor D. José Bueno por el brillante triunfo obtenido en la Exposición Nacional de Bellas Artes, en la que ganó la primera medalla.

El Círculo Aragonés ha recogido estos deseos y está organizando un banquete con la cooperación de distinguidas personalidades.

Para formar la Comisión organizadora han sido elegidos: D. Antonio Royo Villanova, D. Teodoro Anasagasti, D. Darío Pérez, don Eduardo Ruiz de Velasco, D. Francisco Cerda, D. Enrique Camps y D. Luis de la Puente.

Los detalles definitivos serán comunicados oportunamente.

Regalo de unos gemelos al príncipe de Asturias

En el cuartel de San Francisco se verificó esta mañana el acto de entregar al príncipe de Asturias los gemelos de compañía que le regala la primera brigada de Infantería formada por los regimientos del Rey y León.

Los gemelos son de oro y con los emblemas de los dos regimientos en esmalte. Llegó el príncipe al cuartel acompañado de sus profesores, conde del Grove y Loriga, siendo recibido en la puerta por el capitán general de la región Sr. Moltó, los generales Suárez Inclán, Saro, Dibán y Alonso, los coroneles de los regimientos de Infantería de la guarnición y una comisión de jefes y oficiales y una sección de suboficiales, sargentos, cabos y soldados del regimiento del Rey.

En el patio del cuartel rindió honores a Su Alteza una compañía con la bandera y música que fué revista por el príncipe y desfiló ante él.

Seguidamente Su Alteza pasó al comedor de suboficiales y sargentos, donde aceptó una copa de vino.

El coronel del regimiento de León pronunció un patriótico discurso agradeciendo el honor que le hacía el príncipe con su visita, y terminó viéndose a Su Alteza y España.

Un suboficial pronunció también algunas palabras de adhesión al príncipe, su antiguo compañero.

Acto seguido se trasladó el príncipe al cuartel de barberos, donde el general Saro, jefe de la brigada, le hizo entrega de los gemelos, diciéndole que viera en ellos una prenda de la lealtad y la adhesión de los regimientos que tienen como lema: «Regimientos Rey y León».

lo mismo son», agregando que simbolizaban un homenaje de todo el Ejército.

Rogó al príncipe que cuando le llegue el momento de reinar no olvide a la oficialidad que se inspira siempre en el más acendrado patriotismo y adhesión al Rey y al príncipe.

Terminó con vivas a España, al Rey, al príncipe y al Ejército, que fueron contestados por todos los presentes.

Después se sirvió un «lunch», siendo al término de éste despedido el príncipe en la puerta del cuartel con manifestaciones de adhesión.

MARRUECOS

El general Bermúdez de Castro comandante general de Ceuta

Ayer firmó S. M. el Rey un decreto relevando al comandante general de Ceuta, don Manuel Montero Navarro, y otro nombrando para sustituirle al general D. Luis Bermúdez de Castro, subsecretario de la Guerra.

El nuevo comandante general de Ceuta salió anoche mismo en el expreso de Andalucía para Cádiz donde inmediatamente embarcará.

Acompañan al ex subsecretario de Guerra sus ayudantes, los tenientes coroneles de Infantería y Caballería, respectivamente, señores Liniers y Bueno.

En el mismo tren salieron el coronel de Aviación Sr. Carrasco y el eniente coronel de la misma entidad Sr. Borbón.

Acudieron a despedir a los expedicionarios además del Directorio en pleno, el infante don Fernando, el presidente del Supremo de Guerra y Marina, general Weyler, y los generales Sres. Martínez Anido, De la Tejera, Ardanz, Zulueta, Méndez Vigo, Masferrer, Banafox, Romeo, Moltó, Castro Girona, Losada, Los Arcos, García Moreno, Morán, Soriano, La Torre, Queipo de Llano y Villegas; todos los jefes de Sección del ministerio de la Guerra y además todo el personal dependiente de dicho Centro.

Una nota de la Presidencia

A última hora de la tarde de ayer facilitaron en la Presidencia la siguiente nota:

«Lo abrupto del terreno y la aislada situación de los dos puestos fortificados de Cobba-Darsa y Hoj, establecidos en el desfiladero de Lén han impedido hasta ahora llegar hasta ellos forzando la tenaz resistencia de jarqueños, que se colocaron de improviso en posiciones muy ventajosas.

Para conseguirlo, se forman dos columnas, que mandarán o dirigirán los generales Serrano y Brund, con la misión de limpiar de enemigos las laderas de dicho desfiladero y establecer sus comunicaciones con la base.

La necesidad de mantener estas últimas expediciones, así como la de ejercer una intensa acción de presencia sobre territorio accidentalmente invadido, da margen, dentro del sistema seguido hasta hoy, a una situación de inferioridad para algunos puestos militares que incita al enemigo a intentar su aislamiento, obligando asimismo al desarrollo de operaciones, impuestas forzosamente por el honor y la solidaridad militar, cualquiera que sea el sacrificio a hacer y de las cuales tampoco el enemigo escapará sin un grave quebranto.

Es de esperar que los combates que se libren en días sucesivos den por resultado el socorro y comunicación de estos puestos, realizándose luego otras operaciones más amplias, que tendrán por objetivo castigar a los rebeldes y a las fracciones que los han acogido.

Cualquiera que sea el criterio del Gobierno y sus propósitos, mientras las tropas tengan en frente enemigo y sean atacadas, la defensa y la ofensiva derivan de sus preceptos militares obligados e invariables, cuesten lo que cuesten.»

Manifestaciones de Primo de Rivera

El marqués de Estaña, al llegar ayer tarde a la residencia, dijo a los periodistas que no esperaba tener en todo el día noticias de ninguna operación en la zona occidental; porque las tropas se proponían dedicarse a situar en los lugares a propósito para la acción que se está preparando.

«Creo —prosiguió— que el día había transcurrido en calma, sin más incidentes que ligeros tiroteos. Mañana sí espero que haya lucha.»

Bajas

Anoche facilitaron el siguiente parte oficial:

«Las bajas sufridas en operación de ayer sobre Cobba Darsa son las siguientes: Alférez de Regulares de Ceuta Juan García Martínez, muerto; teniente de Ceriñola Ricardo González, menos grave; capitán de Regulares de Ceuta Adolfo Botín, menos grave; capitán médico de Ceriñola Eusebio Navarreda, muy grave; teniente de Ceriñola Fernando Monzonis, grave; capitán de Ceriñola Alberto Fernández, menos grave; teniente de Regulares Jesús Manzano, grave; a férez de Regulares Luis Pérez y dos oficiales indígenas.

Las de tropa, entre muertos y heridos, no alcanzan a un centenar, siendo en su mayoría indígenas.

Entra el convoy en las posiciones de Tazza y Solano

Parte oficial de esta madrugada:

«Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental.—Columna y convoy que salieron desde García Uría llegaron a Tazza y Solano con escaso fuego, dejando amplia mente racionadas estas posiciones y su avanzada.

Repliegue de la columna ha sido duro por haber enemigo a una y otra parte del río Ibbujren, no obstante las tropas se han conducido valientemente, reinando entre las mismas el mayor entusiasmo y excelente espíritu. Tan pronto se reciba detalle de las bajas hechas se comunicará.»

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

El crimen del atrio de San Ginés

Liquidación de un incidente

El Sr. Español, este simbólico, bueno e inteligente magistrado, pronuncia nobles, paternales, cariñosas palabras para dar solución al desagradable incidente de ayer.

Lo atribuye a un error de interpretación y manifiesta que nadie puede estar más interesado que él en el mantenimiento de la dignidad de la toga.

El no hubiera tolerado el atisbo de ofensa para los abogados. Abogado es él por encima de todas las jerarquías, nieto e hijo de letrados que en Zaragoza desempeñaron el cargo de decano de aquel Colegio.

«De un Colegio de Abogados salí—dice—, y a otro aspiró a volver» si, cumplida mi misión oficial, me quedan energías para continuar trabajando.

Así quedó liquidada la desagradable cuestión de enterear a satisfacción de todos. Se concede la palabra al

Acusador privado

El Sr. Aragón es una de las más sólidas reputaciones forenses.

Periodista distinguido, político sano y bueno, abogado inteligente, viene hace más de veinte años luchando con fortuna.

Para nosotros es una venerada reliquia de ayer no muy lejano. Batallamos juntos en horas felices, al amparo de aquellos prestigiosos maestros que se llamaron Muñoz Rivero, Luis Valero Martín («el Bueno»), Carlos Díaz Vaero, por citar los muertos, y algunos meritosísimos que todavía perduran. ¡Oh, tiempos!

Andrés Aragón huyó, como tantos otros de valor positivo, de la actividad forense por razones que no hemos de explicar.

Fué necesario dejar paso a cosas nuevas, más atrevidas, quizá más necesarias; pero... ¿quién reemplazó a los viejos?

Aragón habló ayer como un convenido, como un profeso de religión inextinguible, y fué cálido, persuasivo, enterado, suave, lleno de intención, y sobre todo, agradable, modesto. ¡Qué espectáculo más bello, ver hermanadas la inteligencia y la modestia, estas dos virtudes que a veces tememos que se hayan perdido para siempre!

El acusador privado, en su exordio, evoca los años mozos no se crea que habla un anciano, Aragón está en la plenitud. Apenas promedia la cuarta decena de la vida), dedicados al ejercicio de la abogacía como defensor.

No puede ser severo. No siente la vocación de acusador. Su misión casi única en este proceso consiste en ve ar por el honor de la muerta y el de su familia.

Este ha quedado a salvo, porque, lejos de que alguien lo pusiera en duda, todos lo procuraron.

Los maldicientes, los desdichados que mancharon sus plumas con relatos infamantes, recibieron el mayor de los castigos: el desprecio de la pública opinión.

Madrid entero sabe que el hogar de la familia González Medrano es un hogar honesto y católico.

Explicase el orador los movimientos de simpatía a favor del acusado, y se descubre respetuoso ante esa falange de jóvenes alumnos de la Escuela de Agricultura, que acompañan con su afecto a Gonzalo de la Colina.

Entra en el examen sincero y desapasionado del proceso, sin exaltaciones, sin lirismos, sin frases peripatéticas.

Su labor será principia mente jurídica. ¿Como la mató? El propio testimonio de Colina lo dice. En sus declaraciones se defiende, huye de la responsabilidad.

Lo manifestado en el juicio oral le perjudica. Dijo que no recordaba nada del suceso.

Pues bien: el procesado, que no recordaba nada anteaayer, a raíz del hecho dijo en la Comisaría, media hora después del crimen, que acecándose a ella la quiso hablar y que le desprecio. Nadie dice en qué consistió ese desprecio, incompatible con el temperamento de la víctima.

Y recordó cómo le hizo dos disparos con su revólver. Más tarde, en el juicio oral, no recordó nada.

Extraña antinomia.

En la cárcel también se muestra explícito y manifiesta cómo cogió el revólver y que en la mañana del suceso recorrió la iglesia en sus naves, buscando a Pura; que al verla la habló, que luego salió tras ella y su sirviente, surgiendo por fin la tragedia.

Gonzalo rehuye la responsabilidad que significa el lugar sagrado, y dice que fué fuerza en el atrio, donde se produjo la agresión. En el atrio le hizo dos disparos.

Cuando el acto, tenía memoria clara. A los tres meses, ninguna.

Bien que el defensor, como yo haría, busque en el Código elementos para defender una vida; pero la realidad se sobrepone.

Los testigos presenciales fueron los primeros que oyeron al procesado: «He matado a mi novia. Siento no haber disparos para mí.» Al silero le dijo: «He hecho lo que debí.» Al Sr. Viaplana, militar: «He truncado la felicidad de mi vida.»

¿Dónde está la imprudencia? ¿Dónde la involuntariedad? ¿Dónde la locura?

¿Cómo la mató?

Trataremos la alevosía y los atenuantes de falta e intención y arrebató.

La alevosía es la cuestión batallona. Hace un análisis técnico de esta circunstancia, desde las Partidas hasta el Código penal vigente.

¿Tiene haber alevosía aunque se acometa de frente. Los médicos no pueden, a este respecto, sentar conclusiones absolutas.

De la prueba deduce que la agravante de alevosía concurrió en el acto de la muerte de la señorita Purificación González.

Cree que el lugar donde se perpetró el crimen es sagrado; pero se atiene a lo dicho por la única autoridad competente: el obispo.

Analiza los dictámenes de los doctores Maestre, Piga y Banús.

¿Por qué mató González? Imposible por una pasión noble, por el amor. ¿Amó Pura? Al principio, sí; después ella encuentra en él algo que no le satisface. Gonzalo es tímido, reconcentrado, poco expresivo.

La incompatibilidad de caracteres provocó a ruptura.

Niega que la madre se opusiera a los amores. Por el contrario, trataba a Colina como a un hijo.

Este es un exaltado, un sensitivo, un pasional, lo que pensó al principio en matar.

Premedita más tarde el crimen, y esta agravante la deduce de las amenazas y de su conversación con doña Matilde Muñoz.

Sigue a su novia, la vigila, se provee del revólver, la buscó en diversas ocasiones y realiza otros actos preparatorios.

Justifica por qué alega la atenuante de arrebató y obcecación, y contesta cumplidamente al fiscal.

En un párrafo admirable dice que odia la pena de muerte.

Demuestra que son compatibles la agravante de alevosía y la atenuante de arrebató citando sentencias del Supremo.

Niega la concurrencia de la atenuante de falta de intención.

Desearía poder apreciar atenuantes y ver destruidas las agravantes.

Las de lugar sagrado y desprecio del sexo no son de estimar.

Concluye con una invocación elocuente al Tribunal para que proceda en justicia.

Puesto en pie dice: —Si se creyera inevitable llegará a la máxima de las penas, pidase inmediatamente el indulto.

El Sr. Aragón fué muy felicitado por su brillante informe.

La defensa de Colina

Tras un pequeño descanso habla el señor Salazar, defensor de Gonzalo.

Se trata—dice—de un crimen pasional. La opinión pública quedó expectante ante el suceso.

Ahora la falta del Tribunal del Jurado, pero confía en la rectitud de los magistrados.

Define la misión de los defensores. No cabe juzgar por igual a un hombre temible que a quien no lo es. Nos hallamos frente a un hombre que delinquió, más hay que averiguar cómo delinquiró.

Ella era buena y, por serlo, constituyó la obsesión de su novio. Los amores fueron honestos y leales.

Gonzalo de la Colina es un hombre puro, recto, consagrado a cultivar la fama de una pasión amorosa.

Relata toda la historia de los amores. Califica el hecho luctuoso de fatal.

Combate las agravantes que presentan las acusaciones amparándose en la prueba. A las ocho, el presidente suspende la vista.

El Directorio militar

Cambio de impresiones

El Directorio se reunió ayer a las siete de la tarde y dió por terminado su cometido momentos después de las ocho con objeto de acudir a la estación a despedir al nuevo comandante general de Ceuta, Sr. Bermúdez de Castro.

En tan breve reunión, sólo hubo un cambio de impresiones, sin aprobar asunto alguno determinado.

La jura

Mañana viernes, día en que el Monarca emprenderá su anunciado viaje al Valle de Aragón jurarán los vocales del Directorio, a las diez y media de la mañana, con arreglo al decreto firmado ayer.

Piazas restablecidas

Por Real orden, publicada en la Gaceta de ayer, se restablecen la Secretaría de Sala de la Audiencia de Madrid, últimamente suprimida, y la Oficina de Sala correspondiente a dicha Secretaría.

El juramento de los generales

El decreto referente a los generales del Directorio dice a:

«Artículo 1.º Todos los generales que forman el Directorio prestarán ante mí, y actuando el presidente en funciones de ministro de Gracia y Justicia, el juramento ministerial.

Art. 2.º Queda autorizado para someter decretos a mi real sanción, siempre que hayan merecido la aprobación del Directorio, el vocal más antiguo de él, que esté en el punto donde yo me encuentre, debiendo a su vez darles la validez del refrendo.

Art. 3.º No obstante los artículos anteriores, la Presidencia efectiva del Directorio y la facultad de someter a mi sanción reales decretos de los departamentos ministeriales que no requieran aprobación del Directorio residirá en su presidente, salvo casos de salir del territorio nacional o de protectorado o de enfermedad que requiera la absoluta cesación de funciones.

Art. 4.º Ausente o presente el presidente del Directorio, éste puede reunirse para la aprobación de expediente o estudio de proyectos.

Autorizado por el presidente o el que haga sus veces, siempre que asistan cinco vocales, dando cuenta a éste de la labor, que será definitiva, si merece su aprobación y que, en caso contrario, el presidente someterá a su tiempo al Directorio reunido en pleno.

Art. 5.º El presidente puede delegar de Real orden en los vocales del Directorio funciones o facultades, que en tal caso serán de desempeño y resolución definitiva de ellos, y debiendo éstos transmitirse a quien proceda o aparezca en la Gaceta firmadas por el vocal delegado anteponiendo las iniciales P. D.

Nuevos consejeros de Estado

Han sido designados los ex ministros a quienes corresponde sustituir en el Consejo de Estado a los que llevaban dos años de consejeros.

Entre los nuevos figuran, como ex ministro de la Guerra, el general Berenguer, y como ex ministro de Gracia y Justicia el Sr. Roselló.

El duque de Tetuán subsecretario de Guerra

Ayer circuló el rumor de que el gobernador civil pasaba a ocupar otro cargo.

Al recibir a los periodistas, el gobernador les confirmó el rumor.

«Crean ustedes que el primer sorprendido he sido yo, pues el lunes estuve con el presidente del Directorio y nada me dijo; pero hoy

he recibido indicaciones suyas que como buen soldado me apresuro a cumplir.

Así es que ya lo saben ustedes: abandono el Gobierno civil y militar y paso a ocupar la Subsecretaría de Guerra, pues el general Bermúdez de Castro sale esta noche para Ceuta.

Crean ustedes que me voy con pena de este cargo; pero llevo el convencimiento y la satisfacción de haber cumplido con mi deber y saber que cuantos están en esta casa y ustedes me han asistido y me han auxiliado en todo momento en mi gestión.

Así es que sepan ustedes que en todos los sitios donde yo me encuentre tienen un gran amigo.

A despedirse los periodistas del duque de Tetuán, éste les anunció que cedia firmemente que el nuevo gobernador civil de Madrid sería una personalidad civil.

Permisos

De Real orden se ha dispuesto que los subsecretarios de los ministerios civiles y militares queden autorizados para conceder, entre el 15 de Julio y el 15 de Septiembre, permisos para ausentarse a los empadrosados de la Administración central y provincial, en proporción que no rebasa la cuarta parte del personal, si lo permiten las atenciones del servicio, y no excediendo de un mes la duración de cada permiso.

Los subsecretarios pueden delegar esta facultad de los jefes de los servicios provinciales.

Para la concesión en cada clase o grupo fe arquico se tendrá en cuenta el mayor tiempo de servicio sin disfrute de permiso, la antigüedad y la conceputación de los funcionarios.

De Palacio

Esta mañana despachó con el Rey a la hora de costumbre el general Primo de Rivera, quien sometió a la firma de Su Majestad los decretos que por separado publicamos.

Hoy recibió el Rey en audiencia a la duquesa de Sevilla y al Nuncio de Su Santidad.

El ex ministro conde de Coello de Portugal cumplimentó esta mañana al Rey.

La Reina doña Cristina, con la duquesa viuda de Fontenar, estuvo hoy visitando en el hospital del Buen Suceso a los jefes y oficiales heridos en Marruecos allí hospitalizado.

La augusta dama fué recibida y acompañada en su visita por el sito personal del establecimiento que la dedicó un magnífico ramo de flores.

El desfalco de dos millones de pesetas

Las investigaciones realizadas por la Policía para conocer el paradero del administrador de la condesa de Niebla no han dado aún resultado alguno.

Es de suponer que muy en breve el Juzgado que instruye las diligencias por esta denuncia dictará auto de procesamiento contra el referido administrador, que si no parece, será declarado en rebeldía.

Ante el juez instructor prestaron ayer declaración el marqués del Castellar, el marqués de Jura Rea y el apoderado de la condesa de Adanero, quienes ratificaron los informes ya publicados respecto al asunto.

El Banco de España ha remitido al Juzgado un extenso informe sobre valores depositados en dicho establecimiento, y de su confrontación se verá si el administrador denunciado dispuso de los bienes de la condesa sin autorización de ella.

Por la Dirección general de Seguridad se han reiterado las órdenes cursadas a los gobernadores de provincia y a la Guardia civil para que activen sus pesquisas encaminadas a obtener la captura del administrador desaparecido.

También se han enviado retratos del señor Manzana es a algunos agentes de la Policía española que actualmente se encuentran en Palacio.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO PARA OTONO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a diez.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos), 20, de ocho a once.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de once a veinte.

Escuela de Derecho (San Bernardo, 50), de ocho a once.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y media a veinte y media (los domingos de diez a doce.)

Escuela de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a quince.

Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a diez y de once a diez y seis y media.

Espectaculos

REINA VICTORIA.—A las 7 y 10,45, Tr tengo comparata y El castigo.

MARAVILLAS.—A las 8 y 10,15, Exitos Dorita, Pipp y Whisky, Edmond de Brites, Rampe, Esteso, Sombras en relieve, Asunción Meala, Saud Medina y Luisita Esteso

REY ALFONSO.—A las 8,30 y 10,30, Exitos Ina Macuño, Amelia Robledo, Pepita Vitalva, Eiviva Amaya, Barón, Conchita Doraco y Cándida Suárez.

NOVEDADES.—A las 8,30 y 10,30.—Exitos La Reme, Isabel Camacho, Mariquita Fernández, Rampe, Caballero Castano, Dora la Chetaita Las sombras en relieve, Montoya y E. N. ño de Marchena.

CENTRO.—A las 7 y 10,45, Dos grande secciones de cinematografía.

APOLO.—A las 10,30, La boda de Antón o En un día todo cambia y La Bejarana.

</

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Eibar (España) laboratorio de cartuchos de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Ekmeel y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.850 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

GRAN PREMIO DE HONOR
EXPOSICION UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECANICA E IBARRA
ESCOPEYAS FINAS DE CAZA
TIRO DE PICHÓN

LIBAR
QUIPUZCOA - ESPAÑA

Azopardo y C.^a
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

DISPONIBLE

ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS

POR NICANOR PUGA
PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO

Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid
Precio CINCO pesetas

SOCIEDAD ANONIMA
Etablissements **LEFLAIVE**
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT ETIENNE
á La Bleuse-Borne, pres d'ANZIN
á Besse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte

Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS—Las mareas—MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière—507114

ORIA Y GALINDEZ

COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de
arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPOR: CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINGENAL

En las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correo
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 8.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En GdO Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para
el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Intendentes del Estado, en Ferrocarril es, Maestros Nacionales, Correo, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato: Magnífico internado: Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y jefe de Correo.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLLAPPELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras, Fabricantes de los esmaltes y copias pinturas preparadas "Lagolla".

PATENTES AL COBEZ PARA FONDOS

En principal en LONDRES 2, Broad Street, W. 1, E. C. 4
También en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Glasgow, Plymouth, M. Va y O. Va



Marca registrada.



Marca registrada.

CORREOS

PREPARACION
COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora,
y D. Martín de León

JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18, MADRID

(TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los
siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA
A NEW-YORK Y REGRESO

Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.

LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE

BILBAO A BARCELONA Y REGRESO

LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON

ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO

LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5,

y en los puertos, respectivos consignatarios